

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **032** Fecha: 24/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2006 00203	Alimentos para menores	MARIA EUGENIA - GOMEZ DELGADO	BENJAMIN - DUARTE ROJAS	Auto decide incidente AUTO #319: DECIDE INCIDENTE CONTRA EL PAGADOR DE LA UFPS.	23/02/2022	
54001 31 60 003 2021 00193	Verbal Sumario	SHIRLY ADRIANA - MORENO CARRILLO	EDILBERTO - RIASCOS YAIGUAJE	Auto de Trámite Teniendo en cuenta lo pedido por la demandante y su apoderado, se dispone solicitar al Teniente Coronel JAISON EDUARDO GÓMEZ PÉREZ Jefe de Nómina del Ejército Nacional, aclaresi esa institución tiene la posibilidad de depositar en cuentas personales los dineros que se descuentan por concepto de cuota alimentaria. En caso afirmativo, para dar cumplimiento a lo comunicado en oficio 1111 del 19 de octubre de 2021 las sumas retenidas por alimentos deben consignarlas en la cuenta N° 0306784893 del Banco BBVA cuya titular es la señora SHIRLY ADRIANA MORENO CARRILLO. Las cesantías y los intereses de cesantías si siempre deben colocarse a disposición del Juzgado por conducto del Banco Agrario en la cuenta N° 540012033003 bajo el Código 1	23/02/2022	
54001 31 60 003 2022 00061	Jurisdicción Voluntaria	EDIER GUSTAVO - MANRIQUE CORONADO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITIR	23/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA